

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	 CÓDIGO: 320.12.09
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 1 de 3	CONTRATOS Y CONVENIOS	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 064-2024

El comité evaluador para el presente proceso de selección, integrado por CARMEN TERESA CASTILLO CAÑAS, Jefe de Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, evaluadora componente técnico y económico, y ANTONIO MEJÍA GUARÍN, contratista Oficina de Contratación, evaluador componente jurídico, presentan a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de la convocatoria pública No. 064-2024, adelantada bajo EL MECANISMO CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA a través de la cual se desea contratar ADQUISICION DE JUGUETES Y DETALLES DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	INALCOL S.A.S.	\$36.000.000

Teniendo en cuenta que el presente proceso se trata de una mínima cuantía y, por consiguiente, las propuestas son presentadas por el valor del presupuesto oficial, la entidad procederá a realizar la evaluación de la oferta de menor valor de precios unitarios, si la misma no cumple con lo solicitado, se procederá a evaluar la segunda en orden de menor valor.

Atendiendo los principios generales de la contratación estatal (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia serán objeto de verificación, pero no obtendrán ponderación, no obstante, habilitan o deshabilitan la propuesta presentada.

Las ofertas que se encuentren por encima del menor precio, no serán objeto de verificación en sus requisitos habilitantes, según lo contemplado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. NOMBRE DEL OFERENTE: INALCOL COMPANY SOLUTIONS S.A.S.
Nit: 901334304-6
Representante legal: JESICA NATALIA RIPE MORENO
Cédula de ciudadanía: 1.110.579.377 EXPEDIDA EN IBAGUÉ,
TOLIMA
VALOR DE LA PROPUESTA: \$36.000.000

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de presentación de la propuesta.	X		
2. Copia documento de identificación.	X		
3. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil.	X		

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	 CÓDIGO: 320.12.09
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 2 de 3	CONTRATOS Y CONVENIOS	

4. Certificado de antecedentes fiscales.	X	
5. Certificado de antecedentes disciplinarios.	X	
6. Acreditación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	X	
7. Hoja de vida formato de la función pública.	X	
8. Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT-.	X	
9. Fotocopia libreta militar.		No aplica
10. Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía.	X	
11. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X	
12. Certificado antecedentes judiciales	X	
13. Compromiso anticorrupción	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Certificaciones de experiencia	X		Anexa dos contratos cuyo valor sumado es superior al presupuesto oficial y cuyos objetos son relacionados con el presente proceso.
2. Requisitos técnicos adicionales	X		El oferente presenta los perfiles solicitados.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Resumen Económico de la Propuesta	X		VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS \$36.000.000 PRECIOS UNITARIOS: \$242.000

FACTORES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO	CUMPLE
OBSERVACIONES:	

Municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca

Transversal 11ª Calle 11 # 25-27 Palacio Municipal - Código Postal: 253480

Sitio Web: www.puertosalgar-cundinamarca.gov.co Correo: alcaldia@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página 3 de 3	OFICINA DE CONTRATACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO: 320.12.09

CONCLUSION

Se otorga el termino de traslado para efecto de presentación de observaciones y subsanaciones.

Dado en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

El comité evaluador,


CARMEN TERESA CASTILLO SANAS
Jefe de Oficina
Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Evaluadora técnico y económico


ANTONIO MEJÍA GUARÍN
Contratista Oficina de Contratación
Evaluador Jurídico